

EDICTO

Nº Edicto: 20350

Carátula: FURNO, SUSANA GRACIELA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00375-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/11/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/11/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6444

Texto del edicto:

La Jueza PAOLA SANTARELLI, a cargo en la UJC N° 21, Secretaría Única a cargo por subrogancia de MARTIN DARIO WINSCHEL, Coordinación Transitoria de la OTIC a cargo de MACARENA LAPUENTE, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, correo:oticvillaregina@jusrionegro.gov.ar con asiento de funciones en Complejo Judicial sito en Av. General N° 664 de la ciudad de Villa Regina, citándose a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante **SUSANA GRACIELA FURNO, DNI N° 11.354.294**, para que se presenten en el plazo de TREINTA (30) DÍAS a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**FURNO, SUSANA GRACIELA S/ SUCESIÓN INTESTADA**" - Expte. N°: **VR-00375-C-2025**. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de Río Negro. (Fdo) Paola Santarelli - Jueza. Villa Regina, 19 de noviembre de 2025.

**Macarena Lapuente
Coordinadora Transitoria**

Número Edicto Puma: 5-2025-002796